CERRILLOS
Municipio Ciudadano

000333

DECRETO ALCALDICIO N.º 201/ /2023

Cerrillos, 16 FEB 2023

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N.º 103/0026/2023; el Decreto Alcaldicio N.º 201/0655/2019; La carta de renuncia presentada por doña **CAMILA FERNANDA NÚÑEZ CABRERA**

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el Decreto Alcaldicio N.º 201/0655/2019; se contrató bajo el Régimen del Código del Trabajo a doña **CAMILA FERNANDA NÚÑEZ CABRERA,** cédula de identidad N.[redacted] a contar del 01 de marzo de 2019 y de manera indefinida.

La carta de renuncia, presentada por doña **CAMILA FERNANDA NÚÑEZ CABRERA,** con fecha 04 de enero de 2023

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 01 de enero de 2023, al Contrato de Trabajo suscrito con doña **CAMILA FERNANDA NÚÑEZ CABRERA,** cédula de identidad N.º [redacted] sancionada mediante Decreto Alcaldicio N.º 201/0655/2019, por renuncia voluntaria.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad efectuará los ajustes contables y presupuestarios que corresponden.

3. La Unidad de Remuneraciones efectuará los cálculos correspondientes al finiquito, quien además velará por el pago oportuno de éste.

3.1 Dicho cálculo se remitirá junto con la certificación del pago de cotizaciones al Departamento de Personal para la formalización del finiquito correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

LFR/JSM/CFJ/mpl
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesado
Secplan
Interesado
Página Web